

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

El pleno del Ayuntamiento de Fuensalida en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2012, adoptó, entre otros, un acuerdo del siguiente contenido:

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

Sometido el asunto a votación, los señores y señoras Concejales, por diez votos a favor (nueve del grupo municipal P.P. y un de I.V.) y cinco votos en contra (del grupo municipal PSOE), acuerdan:

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación permanente del Ayuntamiento de Fuensalida, que tendrá la siguiente composición:

Presidente:

Don Mariano Alonso Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente del Presidente: Doña Laura Gómez-Escalonilla Beneytez, concejal del Grupo Municipal P.P.

Vocales:

Primer vocal: Doña Esther Martín Sánchez, Interventora General del Ayuntamiento de Fuensalida.

Segundo vocal: Doña Margarita Ruiz Pavón, Secretaria General accidental del Ayuntamiento de Fuensalida.

Tercer vocal: Don Juan Antonio Carpio García, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Fuensalida.

Cuarto vocal: Don Carlos Ortiz García, arquitecto técnico municipal del Ayuntamiento de Fuensalida.

Quinto vocal: Doña Mercedes Fernández Bautista, Concejala del Grupo Municipal P.P.

Suplente del quinto vocal: Doña Ana Lorente del Alamo, Concejala del Grupo Municipal P.P.

Sexto vocal: Don José Luis Castaño Pérez, Concejala del Grupo Municipal P.S.O.E.

Suplente del sexto vocal: Don Fernando Gil Pérez-Higueras, Concejala del Grupo Municipal P.S.O.E.

Septimo vocal: Don Vicente Sánchez González, Concejala del Grupo Municipal I.U.

Secretaria: Doña Ana Díez Moreda, Administrativa del Ayuntamiento de Fuensalida.

Suplente de la Secretaria: Doña María Pérez Tenorio, Administrativa del Ayuntamiento de Fuensalida.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817 de 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Fuensalida 27 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-10003